



PUNTA ARENAS, 11 AGO 2021

NUM. 2175 / (SECCION "B").- VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°1867 de 14 de julio de 2021, que aprueba las Bases Administrativas de la licitación pública denominada "Construcción Sede Social Club Deportivo Dubrasic, Punta Arenas" código bip 30433122-0, ID 2351-22-LQ21, (Antecedente N°1619/2021);
2. Correo electrónico de 06 de agosto de 2021, del Director de Obras Municipales;
3. Resolución Alcaldía, contenida en correo electrónico de 06 de agosto de 2021;
4. Correo electrónico, de 06 de agosto de 2021, de la Secretaría Municipal;
5. Las atribuciones que me confiere el artículo 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado;
6. Decreto Alcaldicio (Sección "B") N°1726 de 29 de junio de 2021;
7. Decreto Alcaldicio (Sección "D") N° 1451 de 27 de diciembre de 2016;

D E C R E T O:

1. **DESIGNASE COMISIÓN EVALUADORA** para la licitación pública "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO DUBRASIC, PUNTA ARENAS" CÓDIGO BIP 30433122-0, ID 2351-22-LQ21, la que estará integrada por los siguientes funcionarios:

Funcionarios	Escalafón	Grado	Calidad jurídica	Dirección
Doris Mansilla Raicahuín	Profesional	9°	Planta	Obras Municipales
Marisol Fernandez Hechenleitner	Profesional	9°	Contrata	Obras Municipales
Gabriel Oyarzún Oyarzo	Técnico	13°	Planta	Seguridad Pública

2. **DEJASE ESTABLECIDO** que, actuarán en calidad de suplente, el funcionario don **Pablo López Vivar**, Contrata, Profesional, grado 9° de la E.S.M., dependiente de Dirección de Obras Municipales.
3. **ESTABLECÉSE** que, los funcionarios individualizadas como integrantes de la comisión evaluadora de la presente licitación pública, serán sujetos pasivos respecto de la Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren la comisión evaluadora.

NOTÉSE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.



Magna
ORIETA MAGNA VELOSO
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
CLAUDIO RADONICH JIMÉNEZ
ALCALDE

CRJ/LDD/OMV/jfl.-
DISTRIBUCION:

- Interesados
- Dirección de Obras
- Dirección de Control
- O.I.R.S.
- Antecedentes
- Archivo.-